



A/A Clubes y S.M.

Elche 22 de octubre de 2018

Estimado/a Presidente/a:

Me complace dirigirme a usted para que un año más podáis disfrutar de las ventajas que ofrece la tarjeta federativa y es por ello, que os indicó como tramitarla para el próximo año 2019.

Para este año 2019 tendremos como compañía aseguradora (GENERALI), la póliza ha sido contraída por mediación de *HOWDEN IBERIA, S.A.*, por lo tanto el protocolo de actuación en caso de accidente deportivo se mantiene igual que en 2018 (se adjunta), también podréis encontrar esta información y la nueva póliza en nuestra página web www.femecv.com.

Le remito instrucciones de cómo tramitar/renovar las licencias 2019 desde el sistema online con el que empezamos a trabajar en 2014 así como las tarifas de Licencias 2019.

Con el sistema de tramitación de licencias online puede realizarse el pago mediante tarjeta de crédito o débito o como anteriormente, realizado el ingreso correspondiente de las licencias federativas que queráis tramitar. En caso de elegir la forma de pago por transferencia bancaria debéis enviarnos el justificante correspondiente por e-mail o fax (licencias@femecv.com / 965 43 65 70)

El ingreso podéis realizarlo en cualquiera de nuestras cuentas bancarias:

BSCH - ES90 0049 4127 86 2814249305

BBVA - ES54 0182 6874 89 0201621252

El club que quiera seguir tramitando las licencias con el sistema tradicional (rellenando la relación y haciendo el pago) puede continuar haciéndolo y enviando la documentación como siempre vía fax, e-mail o correo postal.

Una vez recibido en la FEMECV se os enviarán las tarjetas federativas en el plazo más breve posible.

También se remite ficha de Actualización de Clubes para que la rellenéis con cualquier cambio que se haya realizado (si el Club dispone de e-mail es importante que se indique) y el calendario oficial de actividades de la FEMECV.

CATEGORÍAS:

INFANTILES : Desde el 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2006. (De 0 a 13 años)

JUVENILES: Desde el 01 de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2002. (De 14 a 17 años)

MAYORES : Desde el 01 de Enero 2001 en adelante. (De 18 en adelante)

NOTA IMPORTANTE: Todas aquellas personas pertenecientes al club que soliciten federarse, deberán ser informadas del texto adjunto en el reverso, relacionado con la Ley de Protección de Datos.

Sin más, me despido
Atentamente,

FDO. Lorena Cabrera Cabrera
Responsable de las Licencias Federativas



FEDERACIO D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Apartat correus 3 · Carrer Marià Lluïa, nº 9 03201 - Elx (Alacant)

G - 03293297 Telefono : 965 439 747 Fax : 965 436 570 Movil : 669788372

Pagina Web :

www.femecv.com Email : federacionv@terra.es

“De conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales le informamos que Ud., nos autoriza a comunicar los datos que nos facilita para ser incluidos en unos ficheros automatizados cuya titularidad corresponde a la FEDME y a la FEMECV, con la finalidad de federarse y de recibir información general sobre los servicios, promociones y actividades relacionadas con las mismas. Le informamos también que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y suspensión mediante una comunicación dirigida a FEDME C/Floriblanca, 84, 08015 Barcelona y a la FEMECV C/Mariano Lluïa, 9, 03201 Elche (Alicante)”